



Ministerio  
de Economía  
y Finanzas

Dirección General de Secretaría  
Unidad Centralizada de Adquisiciones

## UNIDAD CENTRALIZADA DE ADQUISICIONES

Montevideo, 23 de febrero de 2021.

Nº 23/2021

2020/05/001/3847

**VISTO:** la Licitación Pública Nº 48/2020 cuyo objeto es el suministro de bolsa triple de extracción de sangre con solución aditiva para la conservación extendida de los eritrocitos hasta 42 días y plaquetas 5 días para atender los requerimientos de los Organismos;

**RESULTANDO:** I) que el 19 de noviembre de 2020 se publicó la presente licitación en el Diario Oficial y los sitios web de la Agencia Reguladora de Compras Estatales y de esta Unidad, respectivamente y con fecha 16 de diciembre de 2020 se realizó a través de la Agencia Reguladora de Compras Estatales la apertura electrónica;

II) que se realizó el estudio de admisibilidad y evaluación técnica de las ofertas, de conformidad con las especificaciones requeridas en el Pliego de Condiciones, de acuerdo a lo que surge de los informes producidos en las actuaciones;

IV) que de acuerdo a lo previsto en el artículo 66 del T.O.C.A.F. se convocó a mejora de precios por ofertas similares (menor al 5%) entre los precios ofertados por Terumo BCT Uruguay S.A. e Higia S.R.L., habiendo presentado mejora únicamente la primera de éstas;

**CONSIDERANDO:** I) que la Comisión Asesora de Adjudicaciones sugirió la adjudicación en forma compartida entre las firmas Terumo BCT Uruguay S.A. e Higia S.A., en el primer caso por precio la cantidad de 45.240 unidades (80%) y en el segundo la cantidad de 11.310 unidades (20%), de acuerdo a lo dispuesto en la Cláusula Nº 4 "Adjudicación" del Pliego de Condiciones, Parte I, de adjudicar no menos del 60% a la oferta que se considere como la más conveniente a los intereses de la Administración;

II) que es necesario y acorde al planteo efectuado por la Comisión Asesora Técnica adoptar medidas que permitan responder ante ciertas circunstancias de desabastecimiento;

III) que los precios resultan convenientes a los intereses de la Administración;

fb

**ATENTO:** a lo dispuesto en el artículo 163 de la Ley Nº 18.172, de 31 de agosto de 2007, y al Texto Ordenando de Contabilidad y Administración Financiera;

LA UNIDAD CENTRALIZADA DE ADQUISICIONES

**RESUELVE:**



Ministerio  
de Economía  
y Finanzas

Dirección General de Secretaría  
Unidad Centralizada de Adquisiciones

1º) Adjudicar la Licitación Pública N° 48/2020 "suministro de bolsa triple de extracción de sangre con solución aditiva para la conservación extendida de los eritrocitos hasta 42 días y plaquetas 5 días" a las firmas Terumo BCT Uruguay S.A. e Higia S.R.L, en las condiciones establecidas en el Pliego de Condiciones respectivo, de acuerdo al siguiente detalle:

Artículo (77978)	Cantidad	Unidad	Precio Unitario S/Imp dólares americanos	Precio Total C/Imp dólares americanos	Proveedor
BOLSA PARA EXTRACCION DE SANGRE CON CPD + SOLUCION ADITIVA	45.240,00	UNIDAD	3,90	215.251,92	TERUMO BCT URUGUAY S.A
	11.310,00	UNIDAD	4,19	57.814,46	HIGIA S R L

Precio s/imp. en dólares americanos.....	223.824,90
IVA (22%) .....	49.241,48
<b>Total.....</b>	<b>273.066,38</b>

Total por Organismo	Total c/imp. en dólares americanos
Administración de Servicios de Salud del Estado	254.958,53
Banco de Seguros del Estado	724,31
Dirección Nacional de Sanidad de las Fuerzas Armadas	17.383,54
<b>Total</b>	<b>273.066,38</b>

2º) El pago de las obligaciones emergentes del presente contrato será efectuado de acuerdo a lo establecido por el artículo 3 del Decreto N° 428/002, de 5 de noviembre de 2002, con cargo al concepto del Gasto 8 "Gastos salud s/convenio", mediante el Sistema Integrado de Información Financiera, cuando corresponda.

3º) Remitir al Tribunal de Cuentas para su intervención preventiva.



Ministerio  
**de Economía  
y Finanzas**

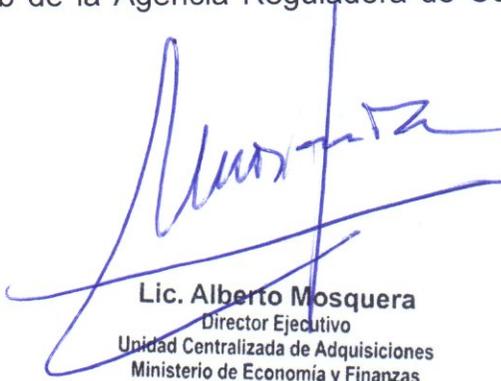
**Dirección General de Secretaría**  
Unidad Centralizada de Adquisiciones

4º) Notificar a Terumo CBT Uruguay S.A., Higia S.R.L y Bioerix S.A.

5º) Comunicar a los Organismos participantes que las órdenes de compra deberán ser emitidas a través del Sistema de Información de Compras Estatales (SICE).

2020/05/001/3847

6º) Cumplido, publicar en el sitio web de la Agencia Reguladora de Compras Estatales.



**Lic. Alberto Mosquera**  
Director Ejecutivo  
Unidad Centralizada de Adquisiciones  
Ministerio de Economía y Finanzas

